

BASES Y CONDICIONES DE LA
PROMOCION “100 AÑOS DE WHIRLPOOL”

1. La promoción "100 AÑOS DE WHIRLPOOL" (la "Promoción"), es organizada por Whirlpool Argentina S.A., con domicilio legal en San Martín 323, piso 20 Ciudad e Buenos Aires (el "Organizador"). Las personas que participen en la Promoción, por su sola participación, aceptan de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones de estas bases y condiciones (las "Bases").

2. La Promoción es válida en toda la República Argentina, con excepción de las provincias de Salta, Mendoza y Tierra del Fuego, y tendrá vigencia desde las 13:00 horas del 11 de noviembre de 2011 hasta las 23:59 horas del 17 de noviembre de 2011, inclusive, en las condiciones que se establecen en estas Bases (el "Plazo de Vigencia").

3. Quedan excluidos de participar en la Promoción todo el personal, directores y demás autoridades del Organizador, de su agencia de publicidad y demás personas que el Organizador contrate para proveer cualquier producto o prestar cualquier servicio relacionado con la Promoción, sus cónyuges y parientes consanguíneos y por afinidad hasta el cuarto grado, sea que lo hagan en nombre propio o a través de terceros.

4. Podrán participar de la Promoción (en adelante, el/los "Participante/s") todas aquellas personas físicas que durante el Plazo de Vigencia cumplan con las condiciones que se detallan a continuación. Se podrá participar:

(a) vía *Facebook*, en cuyo caso los interesados deberán registrarse completando el Formulario "100 años de Whirlpool" en la página oficial de Whirlpool Argentina S.A. en Facebook, alojada en la URL: <http://www.facebook.com/whirlpool.argentina>: o

(b) vía *Twitter* emitiendo un *tweet* con el mensaje "#Whirlpool100" y el mensaje "#Festejo".

Los Participantes que se registren vía *Facebook* participarán entre sí por el premio indicado en el punto 6.1 de estas Bases (Aire acondicionado).

Los Participantes que se registren vía *Twitter* participarán entre sí por el premio indicado en el punto 6.2 de estas Bases (Microondas).

Será eliminado e inhabilitado para participar cualquier intento de participación que incluya datos erróneos, inexactos, fraudulentos o incompletos, como así también si se detectara el uso de algún sistema informático fraudulento y/o robot informático.

5. La participación en la Promoción es en todos los casos sin obligación de compra. Los potenciales ganadores se determinarán mediante sendos sorteos, uno para determinar el potencial ganador entre los Participantes vía *Facebook* y otro para determinar al potencial ganador entre los Participantes vía *Twitter*. Ambos sorteos se realizarán ante escribano público, en las oficinas ubicadas en la calle Céspedes 2580, Belgrano, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 22 de noviembre a las 16:00 horas. El escribano sorteará un Participante titular y tres suplentes por cada titular entre los Participantes vía *Facebook*; y un Participante titular y tres suplentes por cada titular entre los Participantes vía *Twitter*.

6. Premios.

6.1 Quienes participen de la Promoción a través de *Facebook* competirán en el sorteo entre sí y podrán hacerse acreedores de un (1) Aire acondicionado marca Whirlpool, modelo WBC13 B.

6.2 Quienes participen de la Promoción a través de *Twitter* competirán en el sorteo entre sí y podrán hacerse acreedores de un (1) Microondas marca Whirlpool modelo WMD 25 GS.

Una vez realizado el sorteo, se procederá a notificar su carácter de tales a los potenciales ganadores titulares. A quienes hayan participado vía *Facebook* se los notificará mediante un e-mail o llamado telefónico a la dirección de correo electrónico o número telefónico registrados por el Participante en el formulario de registro. A quienes hayan participado vía *Twitter* se los notificará mediante un *tweet*. En ambos casos, además los nombres de los potenciales ganadores se publicarán en el muro de la página oficial de Whirlpool Argentina S.A. Los potenciales ganadores se adjudicarán los premios siempre y cuando respondan en forma correcta al menos dos de las tres preguntas de cultura general que se les realizarán en el acto de adjudicación de los premios. En caso de no responder correctamente las preguntas, el premio no podrá ser adjudicado y entregado. Todo premio no asignado quedará en poder del Organizador. En caso de resultar potencial ganador de alguno de los premios, el Participante deberá comunicarse con el Organizador, dentro de los 5 días hábiles de notificado de su carácter de potencial ganador, llamando al teléfono 4780-2288, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, a los fines de que se le indique el lugar donde deberá presentarse a contestar las preguntas y, en su caso, a retirar el premio.

Se deja expresamente aclarado que la única forma de notificación de la condición de potencial ganador de los premios será la indicada en el párrafo anterior, dirigida a los datos suministrado en cada caso por el participante. Cualquier error en dichos datos será exclusiva responsabilidad del Participante que los hubiera suministrado.

La falta de reclamo y/o presentación del potencial ganador del premio a contestar las preguntas y retirar el premio, en la forma y dentro del plazo indicado precedentemente, le hará perder automáticamente al potencial ganador del premio el derecho a su asignación. En este supuesto, se procederá a notificar a quien le hubiere seguido en orden de prelación en el sorteo, y así sucesivamente, hasta llegar a la totalidad de participantes en caso de resultar necesario.

7. La Promoción no ofrece ningún otro premio distinto del aquí mencionado, ni otras prestaciones que no sean aquellas expresamente mencionadas y referidas en estas Bases. El premio es intransferible y no es canjeable por dinero u otros bienes.

8. En caso de resultar ganadores personas menores de 18 años de edad, sus padres, tutores o representantes legales deberán autorizarlos expresamente a retirar el premio y exonerar al Organizador de cualquier responsabilidad, de acuerdo con la normativa vigente.

9. Quienes resulten ganadores en la presente Promoción autorizan al Organizador a utilizar sus datos personales con fines promocionales y publicarlos a los fines de difundir su carácter de ganadores, así como también a difundir cualquier fotografía, retrato o reproducción de cualquier tipo que el Organizador pudiera efectuarles al momento de la entrega del premio, con fines comerciales y/o publicitarios en y por los medios y formas que el Organizador considere conveniente, sin derecho a compensación de ninguna especie o a efectuar reclamo alguno, sirviendo su participación con expreso consentimiento en los términos de la normativa vigente.

10. Todos los tributos que correspondieran abonarse en virtud de la entrega de los premios, así como cualquier otro impuesto creado o a crearse que afecte a los mismos, quedarán a cargo de los ganadores. De igual manera, será a cargo de los ganadores, el pago de los gastos en que incurran para reclamar y retirar los premios asignados, así como todo otro gasto adicional que no se encuentre expresamente previsto en las presentes Bases. El Organizador no se responsabiliza en ningún caso de los daños o pérdidas que la participación en la Promoción -incluyendo sin limitación, las que pudieran sufrir a causa de fallas en la página web, en el servidor o en Internet-, o los premios, o su utilización, causaren a los participantes de esta Promoción o a terceros en sus personas o bienes.

11. El Organizador se reserva el derecho de modificar las presentes Bases, por caso fortuito o fuerza mayor, sin alterar la esencia de la Promoción, exhibiendo dicha modificación en la página oficial de Whirlpool Argentina en Facebook.

12. El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N° 25.326. A tal efecto los Participantes podrán dirigir un correo electrónico a atencionalcliente@whirlpool.com.ar solicitando el acceso a sus datos y, en su caso, requerir la actualización, modificación o eliminación de los datos que considere erróneamente registrados. La Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, órgano de control de la Ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales. El Organizador protegerá la base de datos de acuerdo con los estándares impuestos por las normas vigentes y las reglas del arte que razonablemente den integridad y seguridad a los datos personales que contiene. A tal efecto, el Organizador informará a sus empleados y a quienes por cualquier circunstancia tengan acceso a la base de datos sobre el carácter secreto de su contenido hasta que se resuelva la oportunidad en que se dará difusión a los datos, en caso que el Organizador lo considerase necesario. En cada oportunidad en que en estas Bases se haga referencia a “Datos Personales”, se entenderá por tales: (i) nombre y apellido; (ii) documento nacional de identidad; (iii) domicilio postal; (iv) número de teléfono; (v) dirección de correo electrónico; y (vii) cualquier otro dato que, en virtud de normativa aplicable, pueda ser considerado como tal.

13- Toda divergencia que pudiera surgir relacionada con la interpretación de estas bases así como derivada de la ejecución de esta Promoción, será resuelta por las partes por ante los Tribunales Ordinarios en lo Comercial de la Capital Federal de la República Argentina, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que les pudiera corresponder.

14- La probabilidad de ganar un premio dependerá: en el caso de la participación vía *Facebook*, de la cantidad de personas que completen el formulario indicado en el punto 4(a) de estas Bases; y en el caso de la participación vía *Twitter* de la cantidad de personas que envíen un *tweet* en la forma establecida en el punto 4(b). A modo de ejemplo, si se inscribieran 500 Participantes para cada uno de los sorteos, cada Participante tendrá una probabilidad de ganar un premio equivalente al 0,2%.

15- Las presentes bases pueden ser consultadas en la página oficial de Whirlpool Argentina S.A. en [Facebook](https://www.facebook.com/whirlpool.argentina).
www.facebook.com/whirlpool.argentina.